Tema: **fortalecimiento SAT - EISP**

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Observatorio de Salud de Bogotá	Gestión de la información, conocimiento e innovación

Objetivo	Fecha: 13 de diciembre del 2024			
Revisar los procesos y compromisos entre el componente de Salud Sexual y Reproductiva y el Observatorio de Salud-Saludata.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Orientación ( )		Capacitación ( ) Acompañamiento ( )
		Otro (x)		
	Modalidad:	Presencial ( )	Virtual (X)	Mixta ()
	Lugar: plataforma Teams			
	Hora Inicio: 2:00 p.m. Hora Fin: 3:00 p.m.			
	Notas por: Diana Carolina Fajardo Niño			
	Próxima Reunión: N.A.			
	Quien cita: Diana Carolina Fajardo Niño			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

A la reunión se citan desde el equipo del Observatorio de Salud a: Alexandra Segura, Paola León y Diana Fajardo; desde Vigilancia en Salud Pública a Diana Franco responsable de los indicadores de mortalidad materna y morbilidad materna extrema; Martha Padilla responsable de los indicadores de sífilis congénita, sífilis gestacional y notificación de VIH; Alejandra Cabrera responsable de los indicadores de fecundidad de 10 a 14 y de 15 a 19 años y Adriana Guaca responsable de los indicadores de mortalidad perinatal y mortalidad en menores de 5 años por defectos congénitos; sin embargo, Alejandra y Adriana no pueden asistir al espacio por otros compromisos laborales, queda como compromiso socializar lo tratado en la reunión con ellas por parte de sus compañeras.

Se inicia la reunión con la siguiente agenda:

1. **Oportunidad de la entrega de información según el procedimiento de gestión, análisis y difusión de información en salud a través del Observatorio de Salud de Bogotá (Código: SDS-PGE-PR-019).** Para la publicación de tableros internos las referentes refieren que podrían entregar la información máximo los días 15 de cada mes, esto debido al seguimiento, depuración de las fuentes de información y el corte de semanas epidemiológicas para reportar el mes anterior y a partir de ahí realizar la validación de la información, adicionalmente, los primeros días de cada mes las referentes tienen un mayor número de compromisos.

Con respecto al proceso de actualización de tableros públicos se acuerda lo siguiente:

- Entrega de información, bases, actualización de fichas técnicas y análisis una vez se tenga la información del mes (sería la misma información que se entrega mensualmente para el proceso de actualización de tableros internos) máximo el día 15 de febrero y agosto para los tableros de actualización semestral.
- El equipo de analítica del Observatorio de Salud tendrá 5 días para recibir en el sistema integrado de información y revisar la información recibida.
- Epidemiología del Observatorio de Salud tendrá 10 días para elaborar o ajustar propuesta gráfica y análisis del indicador, así como preparar y enviar archivo para datos abiertos.
- Las referentes tendrán 3 días para la validación de los tableros, ficha técnica y análisis a partir de la información que el subsistema genere.

2. **Requerimientos desde Vigilancia en Salud Pública con respecto al Observatorio de Salud de Bogotá.** Se plantea la posibilidad de articular este proceso del Observatorio con el equipo de Análisis de Condiciones, Calidad de Vida, Salud y Enfermedad de Vigilancia en Salud Pública para que se realice un único ejercicio de cálculo de indicadores y no se esté solicitando información a los referentes desde ambos equipos; con esto, además se evitarían discordancias en el reporte de la información.

   Adicionalmente, se sugiere establecer espacios periódicos entre el equipo del Observatorio y la referente encargada de la actualización de los indicadores, en donde se pueda ir observando el proceso de actualización e ir ajustando información que se requiera, esta propuesta, sería solo durante el período de actualización de indicadores.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Entrega de información al Observatorio en los tiempos establecidos.	Referentes indicadores SSR	• Febrero y agosto de cada año para tableros públicos • Tres días para avalar tableros públicos una vez recibida la información • Primeros 15 días de cada mes para tableros internos
Enviar la información al Subsistema en los tiempos establecidos.	Equipo Observatorio de Salud de Bogotá	15 días después de recibida la información

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Martha Patricia Padilla Velasco	mp1padilla			
2	Paola León Velasco	peleon	9792	SDS OSB	
3	Diana Carolina Franco Pulido	dc2franco			
4	Diana Fajardo Niño	dcfajardo	9792	SDS OSB	

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (x)	**No ( )**	N.A